



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
independencia”



COMUNICADO N°03

DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU

SE COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES DE LA PUN DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION LA REPROGRAMACION DE PUBLICACION DE PLAZAS VACANTES DE CONTRATO DOCENTE:

- Que, de acuerdo al numeral 6.3, del D.S. N°015-2020-MINEDU, se consideran las plazas vacantes, según la siguiente clasificación:
 - a) Plazas orgánicas.
 - b) Plazas eventuales.
 - c) Plazas temporales por ausencia de profesor.
 - d) Horas para completar el plan de estudios.

En ese sentido, se viene actualizando el cuadro preliminar de plazas vacantes de contrato docente, asimismo de la renovación de contrato docente se considera el numeral 10.3. por lo que, la PUBLIACIÓN FINAL del cuadro de plazas vacantes se realizará el día 26 de enero de 2021.

QUILLABAMBA 23 DE ENERO DE 2021

ATENTAMENTE:

LA COMISIÓN DE CONTRATO DOCENTE.

